

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 38/UGETUPEEI/18

ecoparque

ecoparque	Plan de Medicina Preventiva	CÓDIGO	página 1 de 25
		PMP_V0	

PLAN DE MEDICINA PREVENTIVA**ECOPARQUE INTERACTIVO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Buenos Aires Ciudad



Vamos Buenos Aires

IF-2018-34924864- -UGETUPEEI
1

ecoparque	Plan de Medicina Preventiva	CÓDIGO	página 2 de 25
		PMP_V0	

1) INTRODUCCIÓN

La medicina preventiva es un pilar en el cuidado de la salud y como tal, es un factor indispensable para asegurar el bienestar de las especies que se encuentran a nuestro cuidado. Es importante mencionar que, se entiende por **Bienestar Animal** al estado de un animal en relación a sus intentos de lidiar con el ambiente. Este concepto incluye tres elementos: el funcionamiento adecuado del organismo (lo que entre otras cosas supone que los animales estén sanos y bien alimentados), el estado emocional del animal (incluyendo la ausencia de emociones negativas tales como el dolor y el miedo crónico) y la posibilidad de expresar algunas conductas normales propias de la especie.

Se define a la medicina preventiva como la ciencia y el arte de prevenir las enfermedades, prolongar la vida y promover la salud y la eficiencia física y mental ejercida con el fin de interceptar las enfermedades.

Más allá de la importancia que tiene la medicina preventiva en cualquier programa de salud, en relación a animales silvestres cobra una relevancia mayor por el “*Fenómeno de Enmascaramiento*”, consistente en ocultar instintivamente cualquier signo de enfermedad, ya que dicha expresión volvería más vulnerable al individuo convirtiéndolo en una presa más accesible. Esta particularidad en el comportamiento de los animales silvestres dificulta la detección de patologías en un período inicial, lo que además de retrasar el inicio de un tratamiento, repercute en su posterior pronóstico.

Otra peculiaridad de la medicina en animales silvestres que hace que sea tan importante la implementación de un plan de medicina preventiva es la dificultad de realizar tratamientos intensivos en este tipo de animales, ya que su natural desconfianza y el estrés que desencadena en estas especies el contacto directo con el hombre, representan verdaderos desafíos a la hora de implementar un tratamiento.

Por esto resultan tan importantes los vínculos que se establecen entre los animales con los encargados de su cuidado y la generación de programas de entrenamiento y condicionamiento operante ya que, a través de estos, mejoran las posibilidades de conseguir un tratamiento exitoso.

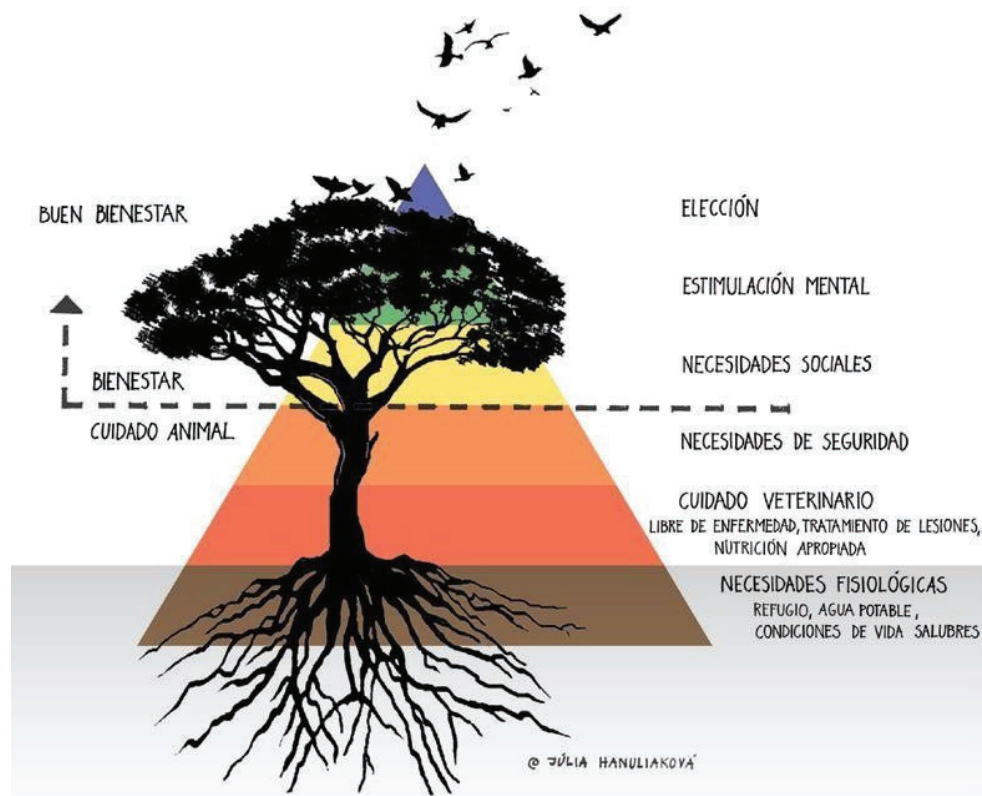


Por lo expresado, resulta imposible pensar en el logro de un adecuado Bienestar Animal sin tener en cuenta entre los factores necesarios para alcanzar dicha meta, el desarrollo de un plan de medicina preventiva.

Antes de continuar, es preciso detenernos un instante para recordar la pirámide de Maslow adaptada al Bienestar Animal para visualizar el rol fundamental que juega el cuidado veterinario para intentar lograr los estándares a los que apunta el Ecoparque Interactivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Jerarquía de necesidades de Maslow

Las raíces del árbol representan la base fundamental para la supervivencia, incluyendo el sistema de nutrición, entendimiento a través de la experiencia y la ciencia. En el tronco, el cuidado de la salud, donde se cumple con las



necesidades físicas y de seguridad de los animales. La punta de la pirámide es el sitio con la mayor variedad y complejidad que es lo que instituciones como la nuestra deben proveer a los animales, en cuanto a diseño y manejo. Las aves que toman vuelo desde el árbol representan quizás un ideal, conservando y fomentando habilidades naturales. Así como un árbol proporciona un complejo hábitat para otras especies, la institución debe buscar fomentar el bienestar de animales más allá de sus propios límites..

ecoparque	Plan de Medicina Preventiva	CÓDIGO	página 4 de 25
		PMP_V0	

Observando el gráfico, se evidencia el hecho de que, sin condiciones básicas de cuidado animal, entre las que se incluyen las acciones directas del cuidado veterinario resultaría imposible afianzar los cimientos que nos permitan alcanzar los estándares de bienestar que el Ecoparque Interactivo se propuso desde su concepción.

Dentro de las acciones mencionadas, el desarrollo y puesta en práctica de un Plan de Medicina Preventiva es uno de los desafíos más importantes del área.

Antes de mencionar las acciones básicas comprendidas dentro del **Plan de Medicina Preventiva**, dada la importancia del Bienestar Animal dentro de la Misión y Visión del Ecoparque Interactivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la necesidad de comprender la complejidad y el carácter multidisciplinario de las tareas llevadas a cabo para promover el mismo consideramos imprescindible recordar algunas recomendaciones elaboradas por la “Estrategia Mundial de Zoológicos y Acuarios para el Bienestar Animal” de la World Association of Zoos and Aquariums (WAZA). A continuación se hace mención a las mismas:

Bienestar Animal y su medición

1. *Desarrollar un plan de bienestar animal para su organización, que refleje un claro compromiso con los principios de bienestar animal.*
2. *Atender las necesidades físicas y de conducta de los animales cuando se le proporciona cuidados. Esto incluye crear oportunidades para beneficiarse de desafíos y opciones gratificantes siempre que estas sean prácticas y factibles.*
3. *Buscar continuamente mejoras en el entendimiento sobre el bienestar animal, para promover un buen estado de bienestar en todas las especies alojadas.*
4. *Implementar el bienestar animal basado en ciencia mediante procesos de monitoreo utilizando índices que evalúen los estados físicos/funcionales de los animales y de las actividades conductuales.*
5. *Utilizar el modelo los “Cinco Dominios” para entender y evaluar diferentes estados de bienestar animal*
6. *Promover el conocimiento y entendimiento del bienestar animal y su manejo dentro de la comunidad en general..*



ecoparque	Plan de Medicina Preventiva	CÓDIGO	página 5 de 25
		PMP_V0	

Monitoreo y manejo del Bienestar Animal

1. *Hacer prioritaria la acreditación del bienestar animal. Esto puede ser a través de asociaciones regionales y adoptando estándares de bienestar y monitoreo óptimo.*
2. *Asegurarse que el personal de cuidado animal alcance una formación científica y conocimientos pertinentes, manteniéndose actualizados sobre los últimos desarrollos en salud animal y métodos de monitoreo de bienestar. Además de vincularse con otros organismos profesionales y organizaciones, para compartir conocimiento y buenas prácticas.*
3. *Desarrollar y mantener una cultura del personal que, de forma regular, reporta y monitorea la conducta y salud animal. Mantener y conservar registros actualizados de todos los animales.*
4. *Utilizar la investigación actualizada sobre bienestar animal, colaborar con otras instituciones para establecer una base de datos de bienestar animal para grupos e individuos de animales, permitiendo una comparación con cualquier dato nuevo.*
5. *Analizar cómo los animales son transportados y abordar cualquier riesgo potencial de bienestar animal. Desarrollar planes para movilizar animales que también acaten normas nacionales e internacionales. Requerir que los estándares de bienestar animal y prácticas de recepciones en instituciones sean revisados y evaluados para alcanzar o superar las metas descritas en esta estrategia, y en las políticas de bienestar de las asociaciones regionales de zoológicos y acuarios.*
6. *Contratar veterinarios, biólogos, científicos de bienestar y expertos en conducta con experiencia en un amplio rango de taxas para asegurar altos estándares de bienestar animal y cuidado de la salud, incluyendo intervenciones preventivas de salud.*
7. *Con respecto al cuidado de los animales a lo largo de toda su vida, se deben desarrollar planes de salud integrales y, si es necesario, políticas especializadas que incluye atender las necesidades especiales de animales en distintas condiciones siendo crías, enfermos, heridos y/o geriátricos.*
8. *Establecer planes para prevenir y abordar los brotes de enfermedades de animales, incluyendo la transmisión de enfermedades entre animales y personas, y asegurar que los protocolos de cuarentena estén disponibles cuando sean requeridos.*



ecoparque	Plan de Medicina Preventiva	CÓDIGO	página 6 de 25
		PMP_V0	

Enriquecimiento ambiental

1. *Desarrollar habilidades en el personal, una cultura interna y compromiso para integrar estrategias de enriquecimiento y actividades en el manejo diario de los animales bajo nuestro cuidado. Revisar estas estrategias y actividades periódicamente, y proporcionar una continua capacitación del personal en esta área.*
2. *Proveer diferentes enriquecimientos que proporcionen desafíos, opciones y comodidad a los animales, para maximizar su salud psicológica. Cambiarlos cuando sea apropiado y diseñarlos para estimular una diversidad de conductas naturales específicas de las especies.*
3. *Utilizar el refuerzo positivo como una herramienta de entrenamiento y enriquecimiento.*
4. *Evaluar los éxitos y fracasos del enriquecimiento. Compartir estas experiencias con otros zoológicos y acuarios para mejorar tanto el conocimiento propio, como el de otros en relación al enriquecimiento y sus actividades.*
5. *Incorporar enriquecimiento ambiental para el diseño de exhibidores y mejoras de los mismos.*
6. *Compartir historias de enriquecimiento con los visitantes, para ampliar la comprensión y educación de la biología y el bienestar animal.*
7. *Orientar el diseño del enriquecimiento a metas específicas para satisfacer necesidades de comportamiento.*

Diseño de exhibidores

1. *Definir las características ambientales que apoyen el bienestar animal óptimo específico según especie, e incluirlas como principal criterio en todos los diseños de exhibidores o mejoras de ellos;*
2. *Asegurar características apropiadas para las especies según conocimientos actualizados y científicos.*
3. *Procurar que se cumplan las necesidades físicas y conductuales de los animales. Proporcionar desafíos ambientales que fomenten la curiosidad y la interacción, como la opción de acceder a elementos naturales, incluyendo cambios estacionales. También acomodarse a las necesidades cambiantes de un animal o grupos de animales, a lo largo de sus vidas.*



ecoparque	Plan de Medicina Preventiva	CÓDIGO	página 7 de 25
		PMP_V0	

4. *Asegurarse que los exhibidores permitan la posibilidad de separación de animales, según sea requerido para el manejo de bienestar animal.*
5. *Asegurar que miembros del personal puedan participar de forma comprometida y segura en la mantención, cuidado y entrenamiento, de modo tal que los animales puedan llevar una vida plena sin someterse a estrés o lesiones.*



ecoparque	Plan de Medicina Preventiva	CÓDIGO	página 8 de 25
		PMP_V0	

6. *Monitoreo institucional para evaluar la calidad del diseño de los exhibidores. Encontrar soluciones creativas y compartirlas con otros.*
7. *Explicar el bienestar animal en exhibidores y proporcionar a los visitantes información acerca de las acciones que ellos pueden tomar para mejorar el bienestar de los animales en cualquier lugar.*
8. *Proveer condiciones continuas y apropiadas para cada especie, que permitan a los animales tener múltiples opciones o control sobre sus entornos.*

Bienestar en Conservación

1. *Establecer el bienestar animal en el área de la conservación y colaborar en su conocimiento y habilidades para que sean relevantes en labores de campo, incluyendo, por ejemplo, proyectos de reintroducción.*
2. *Trabajar en alianza con organizaciones de conservación especializadas en iniciativas en el mismo hábitat de las especies y colaborar en el conocimiento y capacidades relacionadas al bienestar animal que sean relevantes a éstas operaciones.*
3. *Evaluar si las implicancias de las decisiones de manejo sobre el bienestar animal son superadas por los beneficios obtenidos en conservación.*
4. *Desarrollar entendimiento sobre la importancia que los planes de trabajo de conservación integral de especies incluyan una evaluación de bienestar animal.*

Asegurarse que en cada proyecto de conservación sea considerada la revisión de las necesidades individuales y la promoción de un buen bienestar de los animales.

Alianzas para el Bienestar Animal

1. *Convertirse en un centro reconocido con experticia en bienestar animal, ayudando y asesorando a otras organizaciones que persiguen el mismo fin..*
2. *Asegurar que todo el personal relevante, incluyendo su equipo de manejo animal y miembros del personal veterinario, colaboren estrechamente y estén al día con estándares profesionales de salud y bienestar animal.*




ecoparque	Plan de Medicina Preventiva	CÓDIGO	página 9 de 25
		PMP_VO	

3. *Colaborar y asociarse con universidades, organismos de investigación y otras instituciones zoológicas para fomentar el entendimiento del estado de bienestar e inteligencia animal.*
4. *Asociarse con organizaciones y expertos externos de bienestar animal, a través de la participación de ellos en comités de ética y bienestar animal.*
5. *Asociarse o asesorar a instituciones zoológicas que requieren orientación para lograr resultados positivos de bienestar para los animales bajo nuestro cuidado. Esto puede ser a través de intercambios de personal, oportunidades de capacitación, intercambio de procedimientos o financiamientos.*

Compromiso e interacción con los visitantes

1. *Evitar el uso de animales en cualquier actividad de interacción cuando su bienestar pueda ser afectado.*
2. *Realizar evaluaciones específicas de bienestar animal y un seguimiento continuo de todos los animales utilizados en actividades de interacción. Retirar animales de tales actividades si su comportamiento no es adecuado o se vislumbra algún índice de estrés.*
3. *Asegurar que el mensaje que acompaña a todas las actividades de interacción y presentaciones relacionadas, creen conciencia acerca de la conservación y/o resultados en favor de la conservación.*
4. *No crear, contribuir ni participar en espectáculos de animales, exhibiciones o actividades de interacción donde los animales realicen comportamientos fuera de lo natural. La conservación de especies debe ser el mensaje principal y/o el propósito.*
5. *Establecer procesos que aseguren que todos los animales en la institución sean tratados con respeto. Esto también incluye como los animales son exhibidos y representados.*
6. *Explicar, mediante charlas, señaléticas y/o interpretación, cómo las mejoras de bienestar animal se han realizado en su organización.*
7. *Acceder y utilizar el conjunto de conocimientos y experticia que subyace a la evaluación de una efectiva educación ambiental, cuando se considera el desarrollo de una actividad interactiva asegurando que los beneficios sean alcanzados.*



	Plan de Medicina Preventiva	CÓDIGO	página 10 de 25
		PMP_V0	

2) DESARROLLO:

La medicina preventiva veterinaria es uno de los pilares fundamentales para promover un adecuado estado de bienestar de los ejemplares que habitan en el predio del Ecoparque Interactivo. La misma cobra una importancia fundamental sobre todo debido a la inmensa dificultad para el manejo, examen clínico, diagnóstico y tratamiento de muchas de las especies que habitan en el Ecoparque.

Existe una triada fundamental para el resultado exitoso de un plan de medicina preventiva en animales silvestres bajo condiciones controladas:

- Prácticas que fortalezcan la genética e inmunocompetencia contra las enfermedades.
Para esto será imprescindible que la reproducción, en caso de desearse con fines de conservación, sea dirigida y controlada. Así como también, resulta de gran valoración realizar un plan de vacunación de nuestros animales contra las enfermedades infecciosas contra las que se dispongan de elementos para tal fin.
- Mínima exposición a agentes que producen enfermedad.
- Adecuada nutrición y manejo ambiental que permita la expresión de los recursos comportamentales propios de cada especie.

Dentro de las tareas que deben realizarse para conseguir los resultados que buscamos, debemos tener en cuenta:

1. Inmunoprofilaxis.
2. Procedimientos diagnósticos orientados a la prevención, diagnóstico prematuro y control de enfermedades.
3. Prevención y control de enfermedades zoonóticas.
4. Promover el bienestar animal.
5. Optimizar las vías de comunicación.
6. Adecuar medidas de control de enfermedades parasitarias.



ecoparque	Plan de Medicina Preventiva	CÓDIGO	página 11 de 25
		PMP_V0	

7. Realizar tareas de vigilancia epidemiológica y saneamiento ambiental.
8. Capacitación continua del personal.
9. Diseñar e implementar un plan de cuarentena y manejo sanitario para los programas de rehabilitación, conservación y/o incautaciones, así como para cada animal que ingrese al predio.
10. Mantener actualizado el sistema de registro médico.
11. Planes de manejo del paciente geriátrico.
12. Realización de necropsias.

2.1 Inmunorprofilaxis

Felinos:

- Chita
- Gato Montes
- Ocelote
- Pantera
- Tigre Blanco

Vacunación anual contra Panleucopenia, Calicivirosis, Herpesvirosis y Rabia. Vacunación contra Distemper según epidemiología.

Primates y Lemures:

- Chimpancé
- Lemur
- Mandril
- Mono caí
- Mono patas
- Mono titi
- Monos araña
- Orangután
- Papión



ecoparque	Plan de Medicina Preventiva	CÓDIGO	página 12 de 25
		PMP_V0	

Vacuna Antitetánica y Antirrábica. Refuerzo anual según especie.

Rumiantes (Artiodáctilos):

- Bisonte*
- Cabra africana
- Camello
- Corzuela parda
- Guanaco
- Llama
- Vicuña

Vacunación anual contra Carbunco, Clostridiales, virales reproductivas bovinas.

(*) debido al comportamiento naturalmente desconfiado de estas especies, las cuales pueden en ocasiones poner en riesgo su vida al intentar escapar ante maniobras mínimamente invasivas, hasta no tener un programa de condicionamiento operante desarrollado, sólo se realizará la vacunación de los individuos de estas especies en caso de requerir inmovilización por otros motivos (traslados, heridas, etc.) o por normativas sanitarias específicas.

Perisodáctilos:

- Cebra*
- Tapir

Vacunación contra Encefalitis, Influenza, Tétanos.

(*) debido al comportamiento naturalmente desconfiado de esta especie, la cual puede en ocasiones poner en riesgo su vida al intentar escapar ante maniobras mínimamente invasivas, hasta no tener un programa de condicionamiento operante desarrollado, sólo se realizará la vacunación de los individuos de esta especie en caso de requerir inmovilización por otros motivos (traslados, heridas, manejo de patologías específicas, etc.) o por normativas sanitarias específicas



ecoparque	Plan de Medicina Preventiva	CÓDIGO	página 13 de 25
		PMP_V0	

2.2 Procedimientos diagnósticos orientados a la prevención, diagnóstico prematuro y control de enfermedades.

Para la realización de los procedimientos diagnósticos se procederá a la contención de los ejemplares periódicamente, según se considere necesario. La mencionada contención deberá programarse previamente de manera que su realización minimice los riesgos tanto para el ejemplar a contener como para el personal actuante. Asimismo, se deberá planificar las prácticas a realizar sobre el animal de manera que pueda optimizarse al máximo la maniobra realizada.

A continuación se detallan los puntos a tener en cuenta a la hora de planificar la contención:

- Preparación del material a utilizar (check list).
- Determinación de medidas de seguridad para el personal y los ejemplares.
- Establecimiento de roles a desempeñar por cada agente durante la maniobra.
- Apartamiento de ejemplares.
- Ayuno de sólidos.
- Horario programado de captura.
- Evaluación del ejemplar a capturar (actividad normal, estrés, parámetros visibles)
- Presencia y manejo de crías.

En algunas taxas deben tenerse consideraciones especiales para la planificación de la contención. Asimismo, las prácticas a realizar varían según las mismas. Es por todo esto que seguidamente se detallan tanto las prácticas a realizar como las consideraciones especiales para la sujeción.

Felinos:

Examen pre captura y Plan de captura:

Inmovilización química o física

Examen clínico

Extracción de sangre para:

- Hematología.
- Bioquímica sanguínea.



ecoparque	Plan de Medicina Preventiva	CÓDIGO	página 14 de 25
		PMP_V0	

- Serología: Toxoplasmosis, Neosporosis, Ehrlichiasis.
- Diagnóstico Vif/Vilef, serología y Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR).
- PCR/Cultivo en medios de Tuberculosis (TBC).
- Frotis para observación directa de hemoparásitos.
- PCR para Mycoplasma.

Toma de muestras de orina para:

- Examen físico químico.

Toma de muestras de materia fecal para:

- Diagnóstico parasitológico (flotación con Beembrok).
- Bacteriología (cultivo de materia fecal).

Control de endo y ectoparásitos

Vacunación anual:

- Aplicación de vacuna triple felina (Panleucopenia, Calicivirosis, Herpesvirosis).
- Aplicación de vacuna antirrábica.

Control de identificación:

- Lectura de microchip.
- Aplicación en caso de ausencia.

Otros estudios complementarios:

- Serán realizados según necesidad. (Rx, Ecografía, Electrocardiografía, Ecocardiografía, etc.).

Primates:

Examen pre captura y Plan de captura:

Deberá considerarse el uso de drogas pre anestésicas orales.

Inmovilización química o física:

Examen clínico

Extracción de sangre para:

- Hematología.



ecoparque	Plan de Medicina Preventiva	CÓDIGO	página 15 de 25
		PMP_V0	

- Bioquímica sanguínea.
- Serología: Toxoplasmosis - Hepatitis – Leptospirosis – Influenza.

Toma de muestras de orina:

- Examen físico químico.
- Parasitología.

Toma de muestras de materia fecal:

- Parasitología: Método de flotación con solución azucarada de Beembrok / Detección de Protozoarios.
- Bacteriología: Cultivo de materia fecal.

Control de endoparásitos:

- Tratamiento antiparasitario.
- Radiografía de tórax.

Diagnóstico de Tuberculosis:

- PPD bovina en parpado izquierdo.
- PPD humana en parpado derecho.
- PCR/Cultivo en medios de TBC.

Vacunación:

- Aplicación de vacuna antitetánica y antirrábica. (evaluar ampliar el plan vacunal).

Control de identificación:

- Lectura de microchip.
- Aplicación en caso de ausencia.

Otros estudios complementarios:

- Serán realizados según necesidad. (Rx, Ecografía, Electrocardiografía, Ecocardiografía, etc.).

Rumiantes: (Artiodáctilos)

Inmovilización química o física:

Examen clínico

Extracción de sangre para:

- Hematología.



ecoparque	Plan de Medicina Preventiva	CÓDIGO	página 16 de 25
		PMP_V0	

- Bioquímica sanguínea.
- Serología: Brucelosis, Leptospirosis.
- PCR/Cultivo en medios de TBC.
- Frotis para observación directa de hemoparásitos.

Toma de muestras de orina:

- Examen físico químico.

Toma de muestras de materia fecal:

- Parasitología: Flotación con solución salina.
- Bacteriología: Cultivo de materia fecal (no de rutina).

Control de endoparásitos

Vacunación anual:

- Aplicación de vacuna contra Carbunco, Enfermedades Clostridiales, Enfermedades Virales Reproductivas Bovinas.

Control de identificación:

- Lectura de microchip.
- Aplicación en caso de ausencia.

Otros estudios complementarios:

- Serán realizados según necesidad. (Rx, Ecografía, Electrocardiografía, Ecocardiografía, etc.).

Perisodáctilos:

Inmovilización química o física:

Examen clínico.

Extracción de sangre:

- Hematología.
- Bioquímica sanguínea.
- Serología: Brucelosis, Leptospirosis, Anemia Infecciosa Equina (AIE) según corresponda (no aplica a todas las especies).
- Frotis para observación directa de hemoparásitos.



ecoparque	Plan de Medicina Preventiva	CÓDIGO	página 17 de 25
		PMP_V0	

Toma de muestras de orina:

- Examen físico químico.

Toma de muestras de materia fecal:

- Parasitología: Flotación con solución salina.
- Bacteriología: Cultivo de materia fecal (según necesidad).

Control de endo y ectoparásitos.

Vacunación anual:

- Aplicación de vacuna contra Influenza, Encefalitis, Tétanos.

PCR/Cultivo en medios de TBC.

Control de identificación:

- Lectura de microchip.
- Aplicación en caso de ausencia.

Otros estudios complementarios:

- Serán realizados según necesidad. (Rx, Ecografía, Electrocardiografía, Ecocardiografía, etc.).

Aves:

Examen pre captura y Plan de captura:

Deberá considerarse también el período de postura y la presencia de pichones.

Inmovilización química o física:

Examen clínico.

Extracción de sangre para:

- Hematología.
- Bioquímica sanguínea.
- Frotis para observación directa de hemoparásitos.
- Medición de niveles de plomo en sangre y hueso, según necesidad.
- Estudios serológicos para Salmonellas y Micoplasmas.



ecoparque	Plan de Medicina Preventiva	CÓDIGO	página 18 de 25
		PMP_V0	

Toma de muestras de materia fecal:

-Parasitología: Método de flotación con solución azucarada de Beembrok.

Test para detección de Chlamydias o Hisopado conjuntival.

Diagnóstico de Influenza.

Control de endo y ectoparásitos

Control de identificación:

- Lectura de microchip.
- Aplicación en caso de ausencia.

Vacunación:

Contra Newcastle y Marek en función del riesgo epidemiológico del grupo en cuestión.

En el caso de aves de rescate como cóndores, águilas coronadas u otros rapaces, se realizarán, además, controles radiológicos.

Reptiles:

Examen pre captura y Plan de captura:

Deberá considerarse también el período de postura.

Inmovilización química o física:

Examen clínico.

Extracción de sangre:

- Hematología.
- Bioquímica sanguínea.
- Frotis para observación directa de hemoparásitos.

Toma de muestras de materia fecal:

- Parasitología: flotación con solución azucarada de Beembrok.
- Bacteriología: Cultivo de materia fecal (según necesidad).



ecoparque	Plan de Medicina Preventiva	CÓDIGO	página 19 de 25
		PMP_V0	

- Diagnóstico de Chlamydia.
- Cultivo para Salmonella, según corresponda.

Control de endo y ectoparásitos.

Control de identificación:

- Lectura de microchip.
- Aplicación en caso de ausencia.

Otros estudios complementarios:

- Serán realizados según necesidad. (Rx, Ecografía, Electrocardiografía, Ecocardiografía, etc.).

Edentata:

Examen pre captura y Plan de captura:

Inmovilización química o física:

Examen clínico.

Extracción de sangre para:

- Hematología.
- Bioquímica sanguínea.
- PCR/Cultivo en medios de TBC.
- Frotis para observación directa de hemoparásitos.

Toma de muestras de materia fecal:

Parasitología: Método de flotación con solución sobresaturada de Beembrok.

Bacteriología: Cultivo de materia fecal (según necesidad).


Control de endo y ectoparásitos:

Control de identificación:

- Lectura de microchip.
- Aplicación en caso de ausencia.

Otros estudios complementarios:



	Plan de Medicina Preventiva	CÓDIGO	página 20 de 25
		PMP_V0	

- Serán realizados según necesidad. (Rx, Ecografía, Electrocardiografía, Ecocardiografía, etc.).

Cronograma de vacunaciones y procedimientos diagnósticos programados (*)

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Felinos								***	***			
Primates						***	***					
Rumiantes		***	***	***	***	***	***					
Perisodáctilos									***			
Aves	***	***										
Reptiles			***							***		
Edentata			***									

(*) El cronograma podrá someterse a cambios de acuerdo con las necesidades o situación epidemiológica del parque.

MEGAFAUNA

En las especies de gran tamaño como elefantes, hipopótamos, rinocerontes y jirafas, el control está íntimamente asociado al avance en el condicionamiento de los ejemplares. A este tipo de animales es muy riesgoso realizar una sedación o anestesia a fin de extraer muestras para estudios complementarios, por lo que no es parte de la rutina de esta Institución. La herramienta adecuada para tomar muestras es el condicionamiento operante, que permite el manejo del animal con contacto indirecto y evita la inmovilización química.



ecoparque	Plan de Medicina Preventiva	CÓDIGO	página 21 de 25
		PMP_V0	

- **Elefantes**

- Examen podológico diario.
- Toma de muestra de sangre de la oreja para hematología y bioquímica básica.
- Lavaje de trompa para cultivo de TBC.
- Serología para diagnóstico de Leptospirosis.
- Parasitología: Método de flotación con solución azucarada de Beembrok.

- **Rinocerontes**

- Examen podológico mensual.
- Toma de muestra de sangre de la oreja para hematología y bioquímica básica.
- Serología para diagnóstico de Leptospirosis.
- Parasitología: Método de flotación con solución azucarada de Beembrok.

- **Hipopótamos**

- Parasitología: método de flotación con solución azucarada de Beembrok.
- Control periódico de dientes debido al crecimiento continuo.

- **Jirafas**

- Examen podológico periódico
- Parasitología: método de flotación con solución azucarada de Beembrok.

2.3- Prevención y control de enfermedades zoonóticas.

Se realizarán pruebas diagnósticas y tratamientos tendientes a controlar las enfermedades zoonóticas de mayor importancia.

Las enfermedades a tener en cuenta serán las siguientes:

- Leptospirosis.
- Toxoplasmosis.
- Brucelosis.
- Tuberculosis.
- Psitacosis/Ornitosis.
- Otras bacteriosis (Salmonella, Shigella, etc.).
- Parasitosis zoonóticas: Ancylostoma; Toxocara, Giardias, Platinostomiasis Amebiasis.



ecoparque	Plan de Medicina Preventiva	CÓDIGO	página 22 de 25
		PMP_V0	

Para la prevención de estas enfermedades se procederá de la misma forma que con las no zoonóticas.

2.4 -Promover el Bienestar Animal

De acuerdo a lo mencionado previamente el concepto de bienestar animal incluye tres pilares fundamentales:

- El funcionamiento adecuado del organismo.
- El estado emocional del animal.
- La posibilidad de expresar algunas conductas normales propias de la especie.

Uno de los objetivos de esta Institución es promover el bienestar de las especies que habitan en ella. Con este fin, además de los cuidados veterinarios, se llevarán a cabo tareas de enriquecimiento ambiental con el propósito de promover el comportamiento propio de la especie. Asimismo, se proveerá una nutrición adecuada tanto en su composición como presentación acorde a los requerimientos de cada ejemplar.

Para cumplimentar este objetivo será de suma importancia abordar la problemática de salud animal con un enfoque en común para estas tres disciplinas (Nutrición, Enriquecimiento Ambiental, Veterinaria). Para ello, se realizarán reuniones mensuales programadas donde se hará una puesta en común respecto al manejo dietario y el enriquecimiento ambiental necesario para los animales que habitan en el Ecoparque.

2.5- Optimizar las vías de comunicación

Deberá establecerse un protocolo de comunicación entre los distintos actores de este programa (Veterinaria, Biología, Cuidadores, Nutrición, Enriquecimiento Ambiental) para una mejor recopilación de la información y objetividad de las acciones.

Asimismo, deberá establecerse un protocolo de comunicación con las autoridades del Ecoparque.

2.6- Adecuar medidas de control de Enfermedades Parasitarias

Se podrá dividir las acciones en tres estadios



ecoparque	Plan de Medicina Preventiva	CÓDIGO	página 23 de 25
		PMP_V0	

a) Diagnóstico de situación: Se realizarán muestreos representativos de los diferentes recintos y se procederá al diagnóstico coproparasitológico mediante técnicas de laboratorio. Una vez obtenidos los resultados se calculará la prevalencia de cada género parasitario para diagramar las estrategias de desparasitación.

b) Desparasitaciones estratégicas: De acuerdo a los resultados anteriores se elegirán las drogas y la frecuencia más efectiva para combatir los diferentes géneros parasitarios.

c) Mantenimiento de recintos sanos: La correcta recolección de excretas, así como el uso de técnicas de saneamiento (productos ovidas, roturación de tierra, desinfectantes), producirá un efecto de reducción de formas inmaduras en los suelos de los recintos.

2.7- Realizar tareas de vigilancia epidemiológica y saneamiento ambiental

Tendientes a lograr acciones preventivas reales a la situación del Ecoparque.

2.8- Capacitación continua del personal

Esto será llevado a cabo mediante talleres, ateneos y cursos de capacitación sobre las problemáticas más prevalentes del parque. Las mismas deberán estar dirigidas a todos los efectores en sus distintas disciplinas y funciones.

Promocionar el intercambio de conocimientos en forma de pasantías con otras instituciones que trabajen en temáticas relacionadas con la medicina de animales silvestres.

2.9- Diseñar e implementar un plan de cuarentena y manejo sanitario para los programas de rehabilitación, conservación y/o incautaciones, así como para cada animal que ingrese al predio.

2.10- Mantener actualizado el sistema de registro médico.

Se deben buscar los medios para optimizar los registros tanto veterinarios como biológicos y de comportamiento, ya que los mismos son indispensables tanto para evaluar objetivamente el estado de bienestar como para responder ante situaciones que pudieran aparecer en forma esporádica o incluso cíclica.

2.11- Planes de manejo del paciente geriátrico.



ecoparque	Plan de Medicina Preventiva	CÓDIGO	página 24 de 25
		PMP_V0	


Es sabido que generalmente las especies tienen una expectativa de vida mayor al vivir en condiciones de ambiente controlado con respecto a aquellos individuos en libertad. Por lo cual debe contemplarse la posibilidad real de contar en nuestro parque con animales geriátricos, muchas veces superando la expectativa de vida de la especie. Para lo cual se tendrá en cuenta el manejo de las enfermedades, principalmente degenerativas (artrosis, insuficiencia renal crónica, insuficiencia cardíaca, etc.), que suelen padecer los ejemplares en esta etapa de la vida, y cuya prevención y/o tratamiento son imprescindibles para garantizar su buen estado de salud.

2.12- Realización de necropsias.

La misma será realizada a todos los ejemplares fallecidos en el Ecoparque Interactivo. Asimismo, se realizarán todos los estudios histopatológicos que se consideren necesarios para alcanzar la mayor sensibilidad diagnóstica, siempre intentando realizar dichos estudios en laboratorios de referencia. Para cumplir con este punto es necesario realizar la necropsia según protocolos específicos para cada taxón (ver protocolo de necropsia).





	Plan de Medicina Preventiva	CÓDIGO	página 25 de 25
		PMP_VO	



ANEXO - DISPOSICIÓN N° 38/UGETUPEEI/18 (continuación)

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2018-34924864- -UGETUPEEI

Buenos Aires, Viernes 21 de Diciembre de 2018

Referencia: S/ ANEXO I -Plan de medicina preventiva-

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 25 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2018.12.21 16:47:44 -03'00'

Damian Pellandini
Titular
Unidad Gestión Estratégica y Transformación UPEEI
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ESPACIO PUBLICO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2018.12.21 16:47:45 -03'00'

FIN DE ANEXO